

Mario Antonio Polanco Santos

Licenciado en Derecho por el CERT, campus Ticul, Yucatán. Se incorporó a la firma en noviembre de 2018. Actualmente se especializa en las áreas de derecho constitucional, administrativo y juicio de amparo del despacho.

FORMACIÓN:

- Licenciado en Derecho por el CERT, campus Ticul, Yucatán.
- Curso "Introducción al Derecho Electoral", por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (diciembre del 2018).
- Curso "Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral", por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (marzo del 2019).
- Diplomado "Juicio de Amparo", por el Poder Judicial de la Federación (edición 2019, con duración de 120 horas).
- Diplomado "La Suprema Corte y los Derechos Humanos", por el Poder Judicial de la Federación (edición 2020).

ACTIVIDAD ACADÉMICA:

- Becario de excelencia académica, de 2014 a 2018, por la Fundación Telmex e Impulso Universitario A.C.
- Artículo académico en coautoría con el Maestro en Derecho Luis David Coaña Be, "Las videoconferencias en un Juicio Oral", publicado en la revista "El Mundo del Abogado", dentro de su edición No 244, año 21, de agosto de 2019.
- Disertante en la conferencia "Aspectos básicos del Juicio de Amparo en la actualidad", el día 13 de noviembre del 2020, en el marco de las "Jornadas Académicas 2020" que organizó la Universidad Privada de la Península (UPP), plantel Tekax, Yucatán.

ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- Auxiliar jurídico en el despacho "Jurídicos de la Península. Abogados y Asociados", con sede en la ciudad de Mérida, Yucatán de enero a septiembre del año 2017.
- Servicio social en el Centro de Reinserción Social de Tekax, Yucatán, de octubre de 2017 a junio de 2018. Específicamente, en el área jurídica del CERESO de Tekax, Yucatán.
- Licenciado en Derecho en la firma jurídica "Coaña Aguirre Abogados", con sede en la ciudad de Mérida, Yucatán, desde noviembre del 2018 a la actualidad.

DATOS ADICIONALES:

- Tesis de licenciatura titulada "Procedencia del Juicio de Amparo Indirecto en contra de Omisiones Legislativas Absolutas a nivel Federal", bajo la dirección académica del Maestro en Derecho Luis David Coaña Be. Obteniendo la mención honorífica de la generación.

IDIOMAS:

- Español.